GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00434/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **FMPT-CDMX/DG/0128/2019** de fecha 17 de junio de 2019, signado por la C. Sara Paola Gálico Félix Díaz, Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4288/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005878
FECHA: 24/6/19
HORA: 12:00 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5867/4480
C. Sara Paola Gálico Félix Díaz, Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

L.P.M.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019
Oficio número: FMPT-CDMX/DG/0128/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Estimado Licenciado Vela:

Me dirijo a usted por medio del presente, con atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.60/20196** de fecha 20 de mayo de 2019, notificado el 3 de junio, mediante el cual hace del conocimiento de este Fideicomiso el "***PUNTO DE ACUERDO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS SUJETO OBLIGADOS A QUE CUMPLAN CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE***" aprobado el 23 de abril de 2019 por el Congreso de la Ciudad de México y requiere la remisión de la información necesaria para atender los planteamientos que integran dicho punto de acuerdo.

Al respecto, le informo que en estricto cumplimiento al artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la actualidad la información del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad México disponible en el sitio de transparencia y en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) se encuentra actualizada al 31 de marzo de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SARA PAOLA GÁLICO FÉLIX DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.p. Rafael Hernández Alarcón. - Director de Administración FMPTCDMX
Giovanny Melgar Hernández. – Director de Congresos y Convenciones FMPTCDMX
Karla Marie Gutiérrez Ahrensburg. – Directora de Gestión Operativa FMPTCDMX
José Daniel Hernández Uribe. – Director de Planeación Comercial FMPTCDMX
Eduardo Enrique Cisneros Contreras. – Director de Evaluación e Información Estratégica FMPTCDMX
Martha Martínez Molina. – Coordinadora Jurídica FMPTCDMX
Leónidas Pérez Herrera JUD de Información Pública CDMX

Lph

SECRETARÍA DE GOBIERNO
19 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 15:46